

*Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia*

**RESOLUCION N° 30 /2012**

NEUQUEN, de Noviembre de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Ministerio de Salud respecto de la designación de funcionario para integrar la Comisión Asesora del Consejo aludido en el marco de la Ley Provincial N° 2737/2010.

Lo resuelto mediante Acuerdo N° 4945/12 respecto de haberse facultado al suscripto para la toma de decisión respecto del/la funcionaria de éste Ministerio Publico de la Defensa, quien ejercerá la representación institucional en el mencionado Comisión.

Asimismo el requerimiento que la persona a designarse tenga conocimiento y versación sobre la materia.

Por ello;

RESUELVO: I.- Designar a la Sra. Defensora Oficial Civil, Dra. Maria Celina ROSENDE para integrar la Comisión Asesora del Consejo Provincial de Atención Integral de la Salud Mental y Adicciones (COPAI).

II.- Hacer saber a la citada funcionaria que deberá participar de la reunión del Consejo el día 20 de noviembre del corriente año de 09.000 a 15.30 hs. en la ciudad de Neuquén.

III.- Comunicar al Tribunal Superior de Justicia la designación efectuada.

IV.- Regístrese, notifíquese y fecho, archívese.-